



GOBIERNO REGIONAL PUNO

Resolución Ejecutiva Regional

Nº 320 -2021-GR-GR PUNO

PUNO,.....07 SEP. 2021.....

EL GOBERNADOR REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Visto, el Oficio N° 396-2021-GR-PUNO-GGR/ORSyLP/JCCOL sobre reconfiguración de la Comisión de Transferencia de Infraestructura y otros Componentes de Proyectos de Inversión Pública del Gobierno Regional Puno;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 216-2021-GR-GR PUNO de fecha 21 de junio del 2021, se reconfiguró la Comisión de Transferencia de Infraestructura y otros Componentes de Proyectos de Inversión Pública del Gobierno Regional Puno;

Que, con documento visto, de fecha 17 de agosto del 2021, la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, solicita la reconfiguración de la Comisión de Transferencia de Infraestructura y otros Componentes de Proyectos de Inversión Pública del Gobierno Regional Puno;

Que, por Informe N° 133-2021- GR PUNO/ORAJ de fecha 17 de agosto del 2021, la Jefatura de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica, solicita se designe a YOUSSE SONIA HUAYTA POCOHUANCA, como representante de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

Que, la Directiva Regional N° 12-2013-GOBIERNO REGIONAL PUNO "Normas para la Transferencia de Infraestructura y otros Componentes de Proyectos de Inversión Pública, ejecutados y/o financiados por el Gobierno Regional Puno", aprobada por Resolución Gerencial General Regional N° 620-2013-GGR-GR PUNO de fecha 30 de octubre del 2013, modificada por Resolución Gerencial General Regional N° 434-2014-GGR-GR PUNO de fecha 04 de julio del 2014, en el rubro VIII De la Comisión de Transferencia, Conformación y Funciones, establece:

"8.1. CONFORMACIÓN

La Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos es la responsable de liquidar y controlar la transferencia de las obras resultantes de la ejecución de proyectos de inversión pública; para tal fin, solicitará al Titular de la Entidad, al inicio de cada año fiscal, se nombre la Comisión de Transferencia de Infraestructura y otros Componentes de Proyectos de Inversión Pública para todo el periodo fiscal. La misma que será designada mediante acto resolutorio y de manera NOMINAL, de la siguiente manera:

Un Representante de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, quien la presidirá.





GOBIERNO REGIONAL PUNO

Resolución Ejecutiva Regional

Nº 320 -2021-GR-GR PUNO

PUNO,..... 02 SEP. 2021.....

- . Un Representante de la Gerencia de Infraestructura, como miembro (en caso de transferencia de proyectos de infraestructura);
- . Un Representante de las Gerencias de Línea Ejecutoras, como miembro (en caso de transferencia de otros componentes de proyectos de inversión pública).
- . Un Representante de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica, como miembro.
- . Un Representante de la Oficina Regional de Administración – Oficina de Contabilidad, como miembro.
- . Un Representante de la Oficina de Bienes Regionales, como miembro.”; y

Estando al Oficio N° 396-2021-GR-PUNO-GGR/ORSyLP/JCCOL de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, Informe N° 133-2021-GR PUNO/ORAJ de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica, y autorización de la de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

En el marco de las funciones y atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783, Ley N° 27867 y su modificatoria Ley N° 27902;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- RECONFORMAR la Comisión de Transferencia de Infraestructura y otros Componentes de Proyectos de Inversión Pública del Gobierno Regional Puno:

PRESIDENTE:

ZULEMA CARCAUSTO BORDA

Representante de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos

MIEMBROS:

MANUEL VILLA HUMPIRE

Representante de la Gerencia Regional de Infraestructura

JUAN PABLO QUISPE APAZA

Representante de la Sub Gerencia de Obras

YOUSSE SONIA HUAYTA POCOHUANCA

Representante de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica

FREDY WILBER GAUNA LARICO

Jefe de la Oficina Regional de Administración

CLAUDIO CHAMBI CLAVIJO

Jefe de la Oficina de Bienes Regionales

DANIEL CHAMBI RUELAS

Jefe de la Oficina de Contabilidad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



GOBIERNO REGIONAL PUNO

AGUSTIN LUQUE CHAYÑA
GOBERNADOR REGIONAL